

Caridad y las puestas que hemos hecho de la
Toledo y la Santa Cruz y de los otros lugares
de la ciudad de Toledo para acudir a las
obligaciones y necesidades de la villa. Lo mismo
te envío como por las dhas. cuentas parece porque
el presente no haya salida de dinero por inter-
tos. Lo mismo renunciemos las leyes de la
puerta de la prisión y el canon numerata pecunia
de los templos y de las de las. Lo mismo y
obrogamos carta de pago alguna = Lo mismo
de luego damos a sus dhas. posesion de los
dhas. puntos como en las puestas. Lo mismo a sus
Arrendados que obrogamos, destaquemos lo que
gamos para el culto por dhas. posesion alguna.
Lo mismo lo que para su aprovisionamiento. Lo mismo
en el nombre de los de la Obispa y de sus sucesores.
Suynquiere a lo que se cree lo que en tanto
de la seguridad. Lo mismo lo obrogamos. Lo mismo
propios. Lo mismo en forma = Lo mismo en la
ciencia se debe entender de las condiciones y
de las obligaciones que están puestas. Lo mismo no de
nada de la villa. Lo mismo sustancia. Lo mismo a sus
posiciones = que no se haya de ocupar con el pie de
castaños más allá de los límites. Lo mismo a sus
de los otros que los obrogamos = Lo mismo se planten
cuanto a propiedad. Lo mismo de los otros que se debe
saber. Lo mismo por lo menos de los obros de la villa
= Lo mismo se debe a sus con ninguna parte de la
dar más de la villa de los otros que se debe
planten porque ande a sus de los otros para andar
las personas que andan de la villa de los otros
señores puedan tomar. Lo mismo de los otros que se debe

